

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL CONCURSO DE TRASLADO PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO VACANTE EN LA PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE ESTA UNIVERSIDAD

En cumplimiento con lo dispuesto en la Base 4.1 de la convocatoria del concurso de traslado para la provisión de un puesto de trabajo, convocado por Resolución de 16 de septiembre de 2021, este Rectorado

HA RESUELTO

Primero. - Aprobar la lista provisional de la persona aspirante admitida (Anexo I) y la lista de personas excluidas (Anexo II). Las listas se encuentran expuestas en la página web <https://www.uam.es/uam/informacion-para-pas>.

Segundo. - Al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, las personas aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidas en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

Tercero. – Las personas aspirantes excluidas, así como las que no figuren en la relación provisional de admitidas ni en la de excluidas, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución para poder subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión o su omisión en las relaciones de admitidos y excluidos. Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidas en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidas.

Contra la presente podrá interponer demanda ante los Juzgados de lo Social de Madrid, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la fecha de su publicación en la dirección <https://www.uam.es/uam/informacion-para-pas> todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.


A fecha de la firma digital

LA RECTORA

P.D. EL GERENTE

(Res.02/07/2021) (BOCM 08/07/2021)

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | 474E-4E6C-554EP7663-4C64 | Fecha | 27/10/2021 |
| Firmado Por | Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia | | |
| Url De Verificación | https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=474E-4E6C-554EP7663-4C64 | Página | 1/2 |



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL CONCURSO DE TRASLADO PARA LA PROVISION DE UN PUESTO DE TRABAJO VACANTE EN LA PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE ESTA UNIVERSIDAD

ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

| APELLIDOS | NOMBRE | Nº DNI |
|-------------------|-------------|-----------|
| MARTÍNEZ CASTREJO | JUAN CARLOS | ***7520** |

ANEXO II

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

No hay candidatos excluidos.

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | 474E-4E6C-554EP7663-4C64 | Fecha | 27/10/2021 |
| Firmado Por | Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia | | |
| Url De Verificación | https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=474E-4E6C-554EP7663-4C64 | Página | 2/2 |

